ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQUISICION DE PAPEL CARTON

EXPTE Nº 303.334, ID Nº 190907

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez siendo las diez horas, se reúnen el Magistrado Blas Eduardo Ramírez, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, la Magistrada Carolina Lapierre de Schmalko miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza A. Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Noelia Aquino Jefa de la Sección Informática, el Sr. Abelardo Yeza Jefe de la Sección Patrimonio, y el Sr. Tomás Ibarra, Encargado de la Sección de Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero 04 del once de febrero del dos mil diez, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQUISICION DE PAPEL CARTON"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha veinticuatro de marzo del año dos mil diez, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICION DE PAPEL CARTON"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N°02/10.- - - - - - - -

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: -

<u>DOCUMENTOS SUSTANCIALES</u>

DESCRIPCION	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA RPM	DICOPAR SRL	GRUPO CANGURO S.A.
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA (Anexo A)	SI	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo B)	SI	SI	SI	SI
DECLARACION DE INTEGRIDAD (Anexo C)	SI	NO	NO	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de no encontrarse comprendido en la inhabilidades del arto 40 ley 2051/03 (Anexo D)	SI	NO	SI	SI
GARANTIA DE MANT. DE OFERTA: no inferior al 3% del total de la oferta. (Póliza de seguro o Garantía Bancaria. Periodo 90 días. Obs: Se aceptara Garantía de Mant. De oferta en forma de Declaración Jurada que deberá ser reemplazada por una Póliza de seguro o Garantía Bancaria en caso de ser adjudicado.	SI	NO	NO	NO
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	NO	NO
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	NO	NO	SI

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica que la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo cuenta con la documentación sustancial exigida. Los demas oferentes omitieron uno o más documentos sustanciales por lo que no podrán ser considerados.- - - - - - - - - - - -

Se procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas encontrando que la empresa Distribuidora Provepar cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Se constata que esta empresa ha cotizado las hojas tamaño oficio por block de 100 hojas, sin embargo con la simple conversión a la unidad (dividiendo el precio por block entre 100) se obtiene el precio por unidad de hoja.- -

Teniendo en cuenta en el llamado se ha determinado que **la adjudicación se efectuará por EL TOTAL**, este Comité resuelve recomendar la adjudicación del presente llamado a la empresa que ha presentado la totalidad de

los ítems solicitados, que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y presentaron toda su documentación sustancial exigida. -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: -

Recomiendan adjudicar el Contrato para la "**ADQUISICION DE PAPEL Y CARTON**" a la empresa DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Carrillo con RUC N° 2.237.441-8, considerando que su oferta total asciende a la suma de Gs. 4.296.300 (guaraníes cuatro millones doscientos noventa y seis mil trescientos) en las cantidades que el Consejo de Administración considere oportunas.- -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las trece horas. -

Se deja constancia que los miembros del comité de Evaluación se encuentran en proceso de participación del curso de contrataciones que se efectuará en fecha 08/15/22 y 29 de abril del corriente.-

Magistrada Carolina Lapierre de Schmalko
Miembro del Trib. de Apel. Niñez y Adol.

Magistrado Blas Eduardo Ramírez
Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala

Abelardo Yeza
Jefe de Patrimonio y Suministro

Lic. César Daniel Mendoza A.
Jefe de Presup. y Contabilidad

Oscar Tomas Ibarra
Encargado Suministro

Lic. Noelia Aquino
Jefe de Informática